

EXPDTE. N°: 46/2008 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado efectivice la apertura de una nueva sección para niños de cuatro (4) años de edad en el Jardín de Infantes n° 35 "Olitas Traviesas" de la localidad de Las Grutas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA BUYAYISQUI GRILL GUTIERREZ MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MANSO MAZA
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2008